

Tegucigalpa, M.D.C.
20 de octubre de 2025

SECRETARÍA DE FINANZAS
DESPACHO SR. MINISTRO

2025 OCT 22 AM 10:56

[Firma]
RECIBIDO

OFICIO SENPRENDE-DE-508-2025

Licenciado

Christian Duarte

Secretario de Estado en los Despachos de Finanzas (SEFIN)

Su Despacho

Distinguido Ministro:

Me complace saludarle en nombre del Servicio Nacional de Emprendimiento y de Pequeños Negocios (SENPRENDE), y desearle el mayor de los éxitos en sus delicadas funciones.

Por medio del presente, me dirijo a usted, en atención a lo dispuesto en el artículo 262 del Decreto Ejecutivo No. 04-2025, correspondiente al Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la Republica y sus Disposiciones Generales, Ejercicio Fiscal 2025. En el segundo párrafo del referido artículo, se establece que *"Las instituciones del Gobierno Central, Desconcentradas y Descentralizadas, deben remitir a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN), dentro de los primeros quince (15) días hábiles del mes siguiente de finalizado el trimestre, un informe en formato digital con la ejecución física y financiera del Plan Operativo Anual y del Presupuesto, que también debe estar disponible en los sitios WEB de cada Institución"*.

En cumplimiento de esta disposición, se remite de manera oficial el Informe de Ejecución Física y Financiera del SENPRENDE, correspondiente al III trimestre del ejercicio fiscal vigente.

Reiteramos el compromiso institucional de mantener una gestión transparente, eficiente y alineada con los lineamientos establecidos en la normativa vigente, en aras de contribuir al desarrollo económico y social del país a través del fortalecimiento del emprendimiento y los pequeños negocios.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para renovarle las muestras de mi distinguida consideración y estima.

Atentamente,

[Firma]
Ing. Dennis Corrales

Director Ejecutivo

SENPRENDE

📁 Archivo: Gerencia de Planificación y Desarrollo Organizacional

📁 Archivo

CREDI

CPRES

SENPRENDE

SSE
EMPRESA

Comercio.Hn

ELÍNEA

MI GUÍA
DE

SISTEMA INTEGRAL
DE SERVICIOS

HONDURAS
EMPRENDE
SOLIDARIA

Informe de Ejecución Física

Tercer Trimestre 2025

Gerencia de Planificación y Desarrollo Organizacional - Unidad de Planificación y Evaluación de la Gestión

Tegucigalpa, M.D.C., 20 de octubre del 2025.

Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN	3
I. RESULTADOS DE LA GESTIÓN FÍSICA DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2025,	4
1. Subdirección de Formalización.....	4
2. Servicios de Asistencia Técnica para el Desarrollo Empresarial	8
3. Subdirección de Asistencia Financiera	12
4. Subdirección de Acceso a Mercados	15
5. Módulos de Autonomía Económica (MAE) - Ciudad Mujer	17
6. Proyecto Hermana, Hermano vuelve a casa	20

TABLAS DE CONTENIDO

Tabla 1. Empresas del SSE y Mercantiles Constituidas:	4
Tabla 2. Actualización de Juntas Directivas y Fiscalizadoras.	5
Tabla 3. Constancias de registro de juntas directivas vigentes.	6
Tabla 4. Monitoreo y seguimiento de las empresas del Sector Social de la Economía SSE, Fiscalizadas.	6
Tabla 5.: Renovaciones de certificados de beneficiarios de la Ley para Recuperación y Reactivación Económica de la MIPYME Mercantil por medio de Plataforma Mi Empresa en Línea.	7
Tabla 6. Personas asesoradas en Temas de Formalización de Empresas.	7
Tabla 7. Empresas beneficiadas con capital semilla.	8
Tabla 8. Empresas Asistidas Técnicamente en Desarrollo Empresarial.....	10
Tabla 9. Emprendimientos Asistidos Técnicamente.	11
Tabla 10. Capacitaciones Brindadas en Temas de Desarrollo Empresarial.	11
Tabla 11. Financiamientos Crediticios Entregados.	13
Tabla 12. Desarrollo de Capacidades Financieras Brindadas.	14
Tabla 13. MIPYME y Empresas del SSE Captadas.	16
Tabla 14. Oportunidades de Mercado.....	16
Tabla 15. SSE y MIPYME Lideradas por Mujeres.....	18
Tabla 16. Mujeres Emprendedoras Asistidas Técnicamente.	19
Tabla 17. Mujeres Emprendedoras Fortalecidas en Desarrollo Empresarial.....	19
Tabla 18. Gestión para la constitución sector migrante.	21

Tabla 19. Emprendimientos asistidos y fortalecidos con capital semilla del sector migrante.	21
Tabla 20. Capacitaciones Brindadas a emprendimientos de sectores vulnerables.	22
Tabla 21. Financiamiento Crediticio entregado al Migrante Retornado.	23
Tabla 22. Desarrollo de capacidades financieras brindada a Migrantes Retornados.	24
Tabla 23. Migrantes aprovechando Oportunidades de Mercado.	24

INTRODUCCIÓN

El presente informe de Gestión Física y Financiera del Servicio Nacional de Emprendimiento y de Pequeños Negocios (SENPRENDE) ha sido elaborado con base en las cifras de las operaciones y actos administrativos correspondientes al tercer trimestre del periodo fiscal 2025, es decir, de julio a septiembre. Su propósito es dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 262, del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, el cual establece que *"Las instituciones del Gobierno Central, Desconcentradas y Descentralizadas, deben remitir a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN), dentro de los primeros quince (15) días hábiles del mes siguiente de finalizado el trimestre, un informe en formato digital con la ejecución física y financiera del Plan Operativo Anual y del Presupuesto, que también debe estar disponible en los sitios WEB de cada Institución"*.

En la primera sección de este informe se muestran los resultados de la Gestión Física del Plan Operativo Anual (POA) 2025, detallando las metas alcanzadas en el desarrollo de SENPRENDE. Estos resultados han sido registrados de acuerdo con lo establecido en la plataforma del Sistema de Administración Financiera (SIAFI).

En la segunda sección, se incluye un resumen ejecutivo del presupuesto vigente, acompañado de un análisis de la ejecución por tipo de gastos. Asimismo, se presenta un análisis de los ingresos y la orientación de los egresos.

I. RESULTADOS DE LA GESTIÓN FÍSICA DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2025,

1. Subdirección de Formalización

La Sub Dirección de Formalización es la encargada de prestar servicios de asesoría para la formalización de negocios, empresas y organizaciones del Sector Social de la Economía, con el objetivo de impulsar y facilitar los procesos de formalización y legalización de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPYME), desarrollo de emprendimientos y Empresas de Economía Social, así como la gestación de políticas públicas que benefician a los mismos, como ser la Ley para la Recuperación y Reactivación Económica de la Micro y Pequeña (MYPE) vigente, la cual fue emitida mediante el Decreto 48-2022 publicado en el Diario Oficial la Gaceta en fecha veintiséis (26) de mayo del año dos mil veintidós (2022). Esta ley está orientada a la generación de empleos a través del fortalecimiento de la Micro y Pequeña Empresa.

Así mismo, la Ley del Sector Social de la Economía forma parte del marco regulatorio, ley que fue aprobada mediante Decreto No. 193-85, que define a este sector como un conjunto empresas y organizaciones formadas por trabajadores que sostienen la primacía del trabajo, optan por la propiedad social de los medios de producción y establecen que el excedente generado es un medio para elevar el nivel de vida de sus miembros.

A continuación, se describen las metas de la Subdirección de Formalización con su respectiva ejecución al cierre del tercer trimestre del año 2025:

Tabla 1. Empresas del SSE y Mercantiles Constituidas:

N°	Producto	Meta Total III Trimestre	III Trimestre Ejecutado	% Ejecución III Trimestre
1	Empresas del Sector Social de la Economía y Sector Mercantil Constituidas mediante una asesoría legal brindada	963	1268	132%
1.1	Gestión legal de constitución (personería jurídica) para empresas del Sector Social de la Economía realizadas	213	284	133%
1.2	Gestión para la constitución (mi empresa en línea) para empresas del Sector mercantil realizadas	750	984	131%

Fuente: Sub-Dirección de Formalización

PRODUCTO FINAL 1: “Empresas del Sector Social de la Economía y Sector Mercantil Constituidas mediante una asesoría legal brindada”, durante la ejecución física correspondiente al tercer trimestre de 2025, este producto registro una sobre ejecución del 132%, resultado principalmente de la acumulación de solicitudes presenciales en la Plataforma del Sector Social de la Economía, así como de solicitudes en línea pendientes en “Mi Empresa en Línea” correspondiente al segundo trimestre del año. A ello se suma el incremento en la demanda de las herramientas virtuales que han agilizado y optimizado los procesos de constitución de empresas. Este comportamiento evidencia una tendencia positiva en los indicadores de ejecución y confirma la efectividad de las estrategias implementadas, por lo que se proyecta un desempeño similar para el cuarto trimestre del ejercicio fiscal en curso.

Tabla 2. Actualización de Juntas Directivas y Fiscalizadoras.

N°	Producto	Meta Total III Trimestre	III Trimestre Ejecutado	% Ejecución III Trimestre
2	Actualización de Reestructuración y Cuerpos Directivos para las Empresas del Sector Social de la Economía SSE, realizadas	250	504	202%
2.1	Dictamen Técnico-Legal de las solicitudes de Reestructuración y Actualización de cuerpos directivos para las Empresas del Sector Social de la Economía SSE.	250	504	202%

Fuente: Sub-Dirección de Formalización

PRODUCTO FINAL 2 “Actualización de Juntas Directivas y Fiscalizadoras inscritas, entregadas a empresas del Sector Social de la Economía, realizadas, la sobre ejecución registrada durante el tercer trimestre de 2025 se debe a que las empresas constituidas en 2023 cumplieron en este período el plazo de dos años de vigencia de sus cuerpos directivos, conforme a lo establecido en la Ley del Sector Social de la Economía, que dispone la renovación obligatoria de las juntas directivas cada dos años. Como resultado, un número significativo de organizaciones realizó sus procesos de actualización durante este trimestre, lo que explica el incremento en la ejecución respecto a la meta programada.

Tabla 3. Constancias de registro de juntas directivas vigentes.

N°	Producto	Meta Total III Trimestre	III Trimestre Ejecutado	% Ejecución III Trimestre
3	Constancias de registro de juntas directivas vigentes, membresías de socios a Empresas del Sector Social de la Economía SSE, emitidas.	675	1,654	245%
3.1	Constancias para empresas del Sector Social de la Economía, emitidas	675	1,654	245%

Fuente: Sub-Dirección de Formalización

PRODUCTO FINAL 3: “Constancias de registro de juntas directivas vigentes, membresías de socios a Empresas del Sector social de la economía emitidas”, la sobre ejecución de este producto se atribuye a la necesidad de las organizaciones de contar con documentación actualizada para acceder a distintos beneficios institucionales, participar en convocatorias, y cumplir con requisitos de transparencia y legalidad ante entidades públicas y privadas.

Además, el fortalecimiento del acompañamiento técnico y la implementación de plataformas digitales ha facilitado el acceso a este tipo de servicios, permitiendo que las asociaciones gestionen de forma eficiente sus trámites administrativos. Este comportamiento a incidido directamente en el incremento de solicitudes.

Tabla 4. Monitoreo y seguimiento de las empresas del Sector Social de la Economía SSE, Fiscalizadas.

N°	Producto	Meta Total III Trimestre	III Trimestre Ejecutado	% Ejecución III Trimestre
4	Monitoreo y seguimiento de las empresas del Sector Social de la Economía SSE, Fiscalizadas.	150	361	241%
4.1	Diagnostico Técnico, sobre el monitoreo y seguimiento de las Empresas del Sector Social de la Economía SSE, realizadas.	150	361	241%

Fuente: Sub-Dirección de Formalización

PRODUCTO FINAL 4 “Monitoreo y seguimiento de las empresas del Sector Social de la Economía SSE, Fiscalizadas”, la sobre ejecución registrada obedece principalmente a la participación no prevista de organizaciones adicionales a las contempladas inicialmente en las convocatorias. Aunque estas estaban

dirigidas a entidades constituidas en el año 2023 y 2024, la presencia territorial del equipo de fiscalización, genero interés de organizaciones constituidas en el año 2022 y años anteriores, se buscaron regular su situación y acceder a los servicios institucionales. Este comportamiento evidencia un aumento en las fiscalizaciones realizadas en el 3er trimestre.

Tabla 5.: Renovaciones de certificados de beneficiarios de la Ley para Recuperación y Reactivación Económica de la MIPYME Mercantil por medio de Plataforma Mi Empresa en Línea.

N°	Producto	Meta Total III Trimestre	III Trimestre Ejecutado	% Ejecución III Trimestre
5	Renovaciones de certificados de beneficiarios de la Ley para Recuperación y Reactivación Economía de la MIPYME Mercantil por medio de Plataforma Mi Empresa en Línea de SENPRENDE, emitidos	300	300	100%
5.1	Renovaciones de Certificados de beneficiarios para las MYPE del Sector Mercantil adheridas al beneficio de la Ley, realizados	300	300	100%

Fuente: Sub-Dirección de Formalización

PRODUCTO FINAL 5: “Renovaciones de certificados de beneficiarios de la Ley para Recuperación y Reactivación Economía de la MIPYME Mercantil por medio de Plataforma Mi Empresa en Línea de SENPRENDE, emitidos”, la Subdirección de Formalización alcanzó la meta planificada para el tercer trimestre de 2025 en lo referente a la renovación de certificados de beneficiarios de la Ley para la Recuperación y Reactivación Económica de la MIPYME Mercantil, a través de la Plataforma *Mi Empresa en Línea* de SENPRENDE.

Tabla 6. Personas asesoradas en Temas de Formalización de Empresas.

N°	Producto	Meta Total III Trimestre	III Trimestre Ejecutado	% Ejecución III Trimestre
6	Personas asesoradas en Temas de Formalización de Empresas	125	234	187%
6.1	Capacitaciones en temas de legalización de empresas de MIPYME Mercantil y Sector Social de la Economía, realizadas	10	11	110%

Fuente: Sub-Dirección de Formalización

PRODUCTO FINAL 6: “PERSONAS ASESORADAS EN TEMAS DE FORMALIZACIÓN DE EMPRESAS”, la sobre ejecución registrada en el producto final “Personas asesoradas en temas de formalización de empresas” se debe a la alta participación en los distintos eventos de capacitación organizados por la Subdirección de Formalización. Durante el período evaluado, se llevaron a cabo once (11) actividades formativas, las cuales generaron una amplia convocatoria y superaron las metas establecidas en la planificación inicial. Este resultado evidencia el interés creciente de los emprendedores y MIPYMES en procesos de formalización.

2. Servicios de Asistencia Técnica para el Desarrollo Empresarial

La Sub-Dirección de Asistencia Técnica tiene como objetivo, contribuir con la generación de empleos y la mejora de las condiciones socioeconómicas de la población hondureña a través de asistencia técnica especializada, que permita el crecimiento empresarial, la innovación, la productividad y rentabilidad de la MIPYME, empresas del sector social de la economía, nuevos emprendimientos y grupos vulnerables.

De acuerdo con lo anterior, para el ejercicio fiscal 2025 la Sub Dirección de Asistencia Técnica han establecido metas para el fortalecimiento y apoyo para los diferentes actores del ecosistema, siendo su ejecución para el tercer trimestre del corriente año la siguiente:

Tabla 7. Empresas beneficiadas con capital semilla.

N°	Producto	Meta Total III Trimestre	III Trimestre Ejecutado	% Ejecución III Trimestre
1	Empresas beneficiadas con capital semilla	910	0	0%
1.1	Empresas con capital semilla gestionado y Entregado	910	468	51%

Fuente: Sub-Dirección de Asistencia Técnica.

El producto final “**Empresas beneficiadas con capital semilla**”, en la planificación inicial contemplaba una meta de 910 empresas beneficiadas con capital semilla, y a causa de la emergencia decretada mediante PCM-08-2025 y las directrices emitidas en el mismo, la máxima autoridad ejecutiva comunico mediante **MEMORANDUM-SENPRENDE-DE-247-2025** a las áreas de la institución, que se procesó una modificación presupuestaria interna, para habilitar el **PROGRAMA HERMANA, HERMANO VUELVE A CASA**. Esta gestión requiero la modificación en el Plan Operativo Anual para el año 2025 (POA), ya que esta modificación corresponde a la necesidad de reorientar recursos financieros con el fin de fortalecer las iniciativas vinculadas, a la reinserción económica y productiva de los compatriotas retornados, que serán beneficiados con el programa en mención de una Primera Etapa.

Conforme al anterior, mediante OFICIO-SENPRENDE-119-2025, de fecha 3 de abril de 2025, se gestiona ante la SECRETARIA DE PLANIFICACION ESTRATEGICA (SPE) la aprobación del POA reformulado, en la cual el **Producto Final 1. “Empresas beneficiadas con capital semilla” y producto Intermedio “Empresas con capital semilla gestionado y Entregado”** obtuvo una reducción en su meta inicial planificada, de 910 empresas a 468 empresas beneficiarias con capital semilla.

Cabe destacar que, la SPE mediante dictamen técnico de modificación No. POA-SPE-DGP/DPI-DMPOA-020-2025, dictamino **FAVORABLE**, respecto a las modificaciones solicitadas al POA 2025.

PRODUCTO FINAL 1: “Empresas beneficiadas con capital semilla”, durante el período evaluado este producto muestra nula ejecución física, debido a que se avanzó principalmente en la programación del fortalecimiento empresarial y en la etapa de gestión para la entrega de capital correspondiente a los proyectos “*Impulsando tu Futuro con SENPRENDE*” y “*Pal Mercado Vamos*”. Actualmente, se encuentran en desarrollo los procesos de compra necesarios para proceder con la entrega del capital semilla, tanto en especie como en apoyo económico. La entrega de estos beneficios está programada para el mes de noviembre de 2025, una vez concluidos los procedimientos administrativos y logísticos establecidos.

PRODUCTO INTERMEDIO 1.1: “Empresas con capital semilla gestionado y entregado”, la ejecución de este producto alcanzó el 100% de la identificación de los beneficiarios y llevo a cabo el desarrollo gestiones de capacidades empresariales de los emprendimientos que serán beneficiados. Dicho proceso inicio en el mes de agosto hasta septiembre del presente año, se desarrollaron procesos técnicos orientados al fortalecimiento empresarial, incluyendo:

- Capacitaciones en gestión empresarial.
- Asesorías personalizadas para la elaboración de modelos de negocio y el diseño de planes de inversión.

Estas actividades se llevaron a cabo en los departamentos focalizados: La Paz, Cortés, Santa Bárbara, Olancho, Copán, Ocotepeque, Intibucá y Francisco Morazán, logrando una cobertura territorial efectiva y una preparación integral de los emprendimientos beneficiarios.

Tabla 8. Empresas Asistidas Técnicamente en Desarrollo Empresarial.

N°	Producto	Meta Total III Trimestre	III Trimestre Ejecutado	% Ejecución III Trimestre
2	Empresas del Sector Social de la Economía (SSE) y Micro, Pequeña y Mediana Empresa Asistidas Técnicamente en Desarrollo Empresarial	126	119	94%
2.1	Empresas Asistidas técnicamente del Sector social de la Economía (SSE) y de la Micro, pequeña y mediana Empresa (MIPYME) para el Desarrollo empresarial	126	119	94%
2.2	Asesorías Técnicas brindadas a Empresas del Sector Social de la Economía (SSE) y de la Micro Pequeña y Mediana Empresa	366	351	96%

Fuente: Sub-Dirección de Asistencia Técnica.

PRODUCTO FINAL 2: “Empresas del Sector Social de la Economía (SSE) y Micro, Pequeña y Mediana Empresa Asistidas Técnicamente En Desarrollo Empresarial”, durante el periodo evaluado alcanzo una ejecución del 94%, en la asistencia técnica a empresas del Sector Social de la Economía (SSE) y MIPYME, cumpliendo satisfactoriamente con la meta establecida. Este resultado fue posible gracias al despliegue territorial de la Unidad de Agronegocios, que lideró el proceso de atención especializada en los departamentos de Olancho, La Paz y Francisco Morazán.

Las acciones incluyeron visitas técnicas, diagnósticos empresariales y acompañamiento directo a asociaciones agrícolas, con el objetivo de fortalecer sus capacidades productivas y organizativas. La ejecución se mantuvo constante durante el trimestre, permitiendo avanzar en el desarrollo empresarial de los beneficiarios conforme a los lineamientos del POA.

Producto Intermedio 2.2: “Asesorías Técnicas brindadas a Empresas del Sector Social de la Economía (SSE) y de la Micro Pequeña y Mediana Empresa”: Durante el tercer trimestre, se alcanzó una ejecución del 96% en la prestación de asesorías técnicas a empresas del Sector Social de la Economía (SSE) y MIPYME. Este resultado refleja un desempeño eficiente por parte del equipo técnico, que logró mantener una cobertura amplia y constante en los territorios priorizados.

Las asesorías se enfocaron en fortalecer capacidades empresariales, mejorar procesos productivos y brindar acompañamiento especializado a asociaciones y unidades económicas en los departamentos de Copán, Santa Bárbara y El Paraíso. La ejecución se desarrolló conforme a la planificación establecida,

permitiendo atender a la mayoría de las empresas programadas y consolidar avances en el desarrollo empresarial local.

Tabla 9. *Emprendimientos Asistidos Técnicamente.*

N°	Producto	Meta Total III Trimestre	III Trimestre Ejecutado	% Ejecución III Trimestre
3	Emprendimientos Asistidos Técnicamente	240	572	238%
3.1	Emprendimientos asistidos técnicamente y de sectores vulnerables	240	572	238%
3.2	Asesorías Técnicas brindadas a Emprendimientos y de sectores vulnerables	702	762	109%

Fuente: Sub-Dirección de Asistencia Técnica.

PRODUCTO FINAL 3. “Emprendimientos Asistidos Técnicamente”, Durante el tercer trimestre, presentó una sobre ejecución del 238% en la asistencia técnica a emprendimientos. Este resultado se debe a la implementación intensiva de jornadas de atención en campo, el fortalecimiento de alianzas con gobiernos locales y organizaciones comunitarias, y la ejecución de programas como “*Pal Mercado Vamos con SENPRENDE*” y “*Fortaleciendo tu Futuro con SENPRENDE*”. Estas acciones permitieron ampliar la cobertura territorial y atender a un número significativamente mayor de emprendimientos, especialmente en zonas rurales y urbanas del país.

Producto Intermedio 3.2: “Asesorías Técnicas brindadas a Emprendimientos y de sectores vulnerables”: La sobre ejecución del 109% en este producto refleja el enfoque estratégico en la atención a sectores vulnerables, priorizando mujeres emprendedoras, jóvenes y personas en situación de riesgo económico.

Tabla 10. *Capacitaciones Brindadas en Temas de Desarrollo Empresarial.*

N°	Producto	Meta Total III Trimestre	III Trimestre Ejecutado	% Ejecución III Trimestre
4	Capacitaciones Brindadas a empresas del Sector Social, Emprendimientos y Micro, Pequeña y mediana Empresa	135	209	155%
4.1	Capacitaciones Ejecutadas a Empresas	135	209	155%
4.2	Empresas del sector Social, Micro, Pequeña Y mediana Empresa, capacitadas en temas de Desarrollo Empresarial.	64	61	95%

4.3	Emprendimientos capacitados en temas de Desarrollo Empresarial.	79	246	311%
-----	---	----	-----	------

Fuente: Sub-Dirección de Asistencia Técnica.

PRODUCTO FINAL 4: “Capacitaciones Brindadas a empresas del Sector Social, Emprendimientos y Micro, Pequeña y mediana Empresa”, durante el tercer trimestre, se registró una sobre ejecución del 154% en las capacitaciones dirigidas a empresas del Sector Social, emprendimientos y MIPYME. Este resultado se debe a la implementación de una estrategia de formación intensiva que incluyó talleres presenciales, capacitaciones virtuales y eventos regionales. La articulación con aliados estratégicos permitió ampliar la cobertura y atender a más empresas de las previstas, priorizando temas como gestión empresarial, comercialización y fortalecimiento organizativo.

Producto Intermedio 4.2: “Empresas del sector Social, Micro, Pequeña Y mediana Empresa, capacitadas en temas de Desarrollo Empresarial”, durante el periodo evaluado, este producto alcanzo una ejecución del 95% en temas de desarrollo empresarial. Aunque este resultado se encuentra ligeramente por debajo de la meta establecida se considera satisfactoria, ya que permitió atender la mayoría de las empresas programadas. Las capacitaciones se centraron en áreas clave como planificación financiera, marketing digital y formalización empresarial, contribuyendo al fortalecimiento de capacidades en unidades económicas del sector social y MIPYME.

Producto Intermedio 4.3: “Emprendimientos capacitados en temas de Desarrollo Empresarial”, la sobre ejecución de este indicador obedece a la demanda extraordinaria de los emprendimientos, especialmente en sectores vulnerables. Los proyectos “*Pal Mercado Vamos con SENPRENDE*” y “*Fortaleciendo tu Futuro con SENPRENDE*” fueron clave para este resultado, al facilitar la realización de capacitaciones masivas, tanto presenciales como virtuales. Se abordaron temas como, modelos de negocio, planes de inversión, innovación, gestión de ventas y formalización, lo que permitió superar la meta prevista y fortalecer el ecosistema emprendedor.

3. Subdirección de Asistencia Financiera

La Sub-Dirección de Asistencia Financiera realiza la labor de fomentar y desarrollar a los emprendedores, a la MIPYME y el Sector Social de la Economía, así como prestar servicios y lograr la vinculación de los emprendedores de dichos sectores hacia productos con acceso al crédito orientados a la inclusión financiera con fondos de capital de riesgo.

A continuación, se presentan los resultados presentados por la Sub-Dirección de asistencia financiera:



Tabla 11. Financiamientos Crediticios Entregados.

N°	Producto	Meta Total III Trimestre	III Trimestre Ejecutado	% Ejecución III Trimestre
1	Financiamiento Crediticio entregado a Instituciones del Sector Social de la Economía, emprendimientos, MIPYMES a Nivel Nacional	1560	0	0%
1.1	Financiamiento Crediticio entregado a Instituciones del Sector Social de la Economía a Nivel Nacional	270	0	0%
1.2	Financiamiento Crediticio entregado a Mujeres del Proyecto CREDIMUJER a Nivel Nacional	1200	0	0%
1.3	Financiamiento Crediticio entregado a Emprendimientos Comerciales, de Servicios y de Transformación a Nivel Nacional	30	0	0%
1.4	Financiamiento Crediticio entregado a MIPYME a Nivel Nacional	30	0	0%
1.5	Financiamiento Crediticio entregado a Productores Agropecuarios e Industriales a Nivel Nacional	30	0	0%

Fuente: Sub-Dirección Financiera.

PRODUCTO FINAL 1: "Financiamiento Crediticio entregado a Instituciones del Sector Social de la Economía, emprendimientos, MIPYMES a Nivel Nacional"

Dicha ejecución nula obedeció a factores administrativos y presupuestarios, detallados a continuación:

1. Fondos no desembolsados:

En el mes de junio de 2025, la Subdirección Financiera solicitó a la Gerencia Administrativa la transferencia de L. 40,200,000.00 a BANADESA, correspondientes a los fondos requeridos para iniciar los desembolsos programados. No obstante, al cierre del trimestre, dichos recursos aún no habían sido acreditados en la cuenta bancaria designada para su ejecución.

Posteriormente, en septiembre, se gestionó una nueva solicitud de transferencia por un monto de L. 24,527,199.00. Sin embargo, al cierre del mes, los fondos continuaban sin estar disponibles en la cuenta correspondiente, lo que imposibilitó la entrega de créditos durante el período evaluado. Una vez que los

recursos sean efectivamente depositados en la cuenta habilitada para su manejo, se procederá con la ejecución correspondiente.

2. Actualización de Juntas Directivas de Cajas Rurales: Para la aprobación de créditos a Cajas Rurales es requisito que estas cuenten con Juntas Directivas vigentes. Durante el trimestre, varias de estas estructuras se encuentran en proceso de renovación.

Acciones realizadas: mientras se acreditan los fondos en la cuenta en BANADESA para el desembolso de los créditos, la subdirección financiera a realizado las siguientes acciones para avanzar en los procesos:

1. Preparación de expedientes de crédito y documentación necesaria para ejecutar los productos financieros, una vez superados los impedimentos administrativos y presupuestarios señalados.
2. Realización de sesiones del Comité de Crédito para análisis, evaluación y aprobación de solicitudes presentadas, generando las actas respectivas como respaldo técnico-administrativo para los desembolsos una vez se encuentren disponibles los recursos.
3. Coordinación con las Cajas Rurales beneficiarias para apoyar la actualización de sus Juntas Directivas y asegurar su habilitación administrativa.
4. Avance en la formalización de alianzas estratégicas con organizaciones que agrupan Cajas Rurales, con el fin de ampliar la cobertura crediticia.

Tabla 12. Desarrollo de Capacidades Financieras Brindadas.

N°	Producto	Meta Total III Trimestre	III Trimestre Ejecutado	% Ejecución III Trimestre
2	Desarrollo de capacidades financieras brindada a Instituciones del Sector Social de la Economía, emprendimientos, MIPYMES a Nivel Nacional	1560	3189	204%
2.1	Instituciones del Sector Social de la Economía con Educación Financiera a Nivel Nacional	270	465	172%
2.2	Mujeres del proyecto de CREDIMUJER con educación Financiera a nivel nacional	1200	2724	227%
2.3	Emprendimientos con Educación Financiera a Nivel Nacional	30	0	0%
2.4	MIPYME con Educación Financiera a Nivel Nacional	30	0	0%

2.5	Productores Agropecuarios e Industriales Capacitados con Educación Financiera a Nivel Nacional	30	0	0%
-----	--	----	---	----

Fuente: Sub-Dirección Financiera.

PRODUCTO FINAL 2: “Desarrollo de capacidades financieras brindada a Instituciones del Sector Social de la Economía, emprendimientos, MIPYMES a Nivel Nacional”, la sobre ejecución de este producto se deriva de una situación extraordinaria vinculada al retraso en la transferencia de fondos. En marzo de 2025, la Secretaría de Finanzas realizó a SENPRENDE la acreditación de recursos correspondientes al presupuesto del ejercicio fiscal 2024, específicamente destinados al financiamiento de créditos para beneficiarios finales.

Debido a la demora en el desembolso, una parte significativa de los beneficiarios inicialmente seleccionados desistió del proceso crediticio, lo que obligó a la Subdirección Financiera a realizar un nuevo proceso de identificación y selección de beneficiarios. Esto implicó repetir las actividades de formación y educación financiera requeridas como requisito previo para el acceso al crédito, generando un aumento en la cantidad de capacitaciones realizadas y, por ende, una sobre ejecución en los productos relacionados.

Por otro lado, los indicadores que actualmente presentan una ejecución del 0 % corresponden a los indicadores que se alcanzaran con el proyecto “Inclusión Financiera a MIPYMES y pequeños productores del Occidente de Honduras” el cual será implementado a través de Cooperativa Mixta Lempira Sur Limitada (COMLESUL). La razón principal de la subejecución es que aún se encuentra en proceso la suscripción de una adenda al convenio de colaboración entre SENPRENDE y COMLESUL. Se prevé que, una vez formalizado dicho instrumento, se inicie la ejecución operativa y se alcance progresivamente el cumplimiento de los indicadores establecidos

4. Subdirección de Acceso a Mercados

La principal función de la Sub-Dirección de Acceso a Mercados es la prestación de servicios para la generación de oportunidades de mercado, con ello brinda apoyo técnico integral para generar oportunidades de mercado tanto en el entorno nacional, internacional y global (utilizando TIC) que sean relevantes para emprendedores, al sector social de la economía y a la micro, pequeña y mediana empresa mercantil.

Por lo anterior, se han dejado los siguientes productos los cuales se describen la ejecución al cierre del tercer trimestre de 2025:

Tabla 13. MIPYME y Empresas del SSE Captadas.

N°	Producto	Meta Total III Trimestre	III Trimestre Ejecutado	% Ejecución III Trimestre
1	Emprendimientos, MIPYME y Empresas del Sector Social de la Economía (SSE) captadas y gozando beneficios de los servicios de SENPRENDE a nivel nacional	1314	1198	91%
1.1	Emprendimientos, MIPYME y Empresas del Sector Social de la Economía (SSE) captadas por Promoción de Servicios.	381	352	92%
1.2	Emprendimientos, MIPYME y Empresas del Sector Social de la Economía (SSE) Atendidas por Promoción de Servicios.	891	806	90%
1.3	Ferias, Eventos, Campañas Promocionales y Casos de Éxito Realizados.	42	56	133%

Fuente: Sub-Dirección de Acceso a Mercados.

PRODUCTO FINAL 1: “Emprendimientos, PYME y Empresas del Sector Social de la Economía (SSE) captadas y gozando beneficios de los servicios de SENPRENDE a nivel nacional, durante el periodo en mención dichos indicadores presentaron una ejecución aceptable. Sin embargo, el producto intermedio 1.3, refleja una sobre ejecución, dado que el equipo de comunicaciones ha estado realizando más campañas promocionales en exigencia a la cartera de actividades y proyectos que la institución está llevando a cabo, lo cual demuestra el compromiso con los servicios ofrecidos a la MIPYME.

Tabla 14. Oportunidades de Mercado.

N°	Producto	Meta Total III Trimestre	III Trimestre Ejecutado	% Ejecución III Trimestre
2	Emprendimientos, MIPYME y SSE aprovechando Oportunidades de Mercado.	1657	1133	68%
2.1	Diagnósticos de Mercado Generados de acuerdo a las necesidades de los emprendimientos, MIPYME y SSE	60	48	80%
2.2	Emprendimientos, MIPYME y SSE Participando en Ruedas de Negocios, Misiones Comerciales, Exposiciones y Ferias Comerciales.	260	331	127%

2.3	Emprendimientos, MIPYME y SSE enlazados a Mercados Nacionales	210	304	145%
2.4	Emprendimientos, MIPYME y SSE enlazados a Mercados Internacionales	70	0	0%
2.5	Emprendimientos, MIPYME y SSE utilizando TICS (e-commerce, e-bussines)	768	450	59%
2.6	Cientes empresariales del SSE apoyados para mejorar su comercialización	289	0	0%

Fuente: Sub-Dirección de Acceso a Mercados.

PRODUCTO FINAL 2: “Emprendimientos, MIPYME y SSE aprovechando Oportunidades de Mercado”, durante el período de ejecución septiembre 2025, se registró una sobre ejecución en la meta correspondiente al producto final **Emprendimientos, MIPYME y SSE Participando en Ruedas de Negocios, Misiones Comerciales, Exposiciones y Ferias Comerciales**, que impacta también en el indicador de enlazados a mercados nacionales, actualmente tenemos un proyecto de ferias para emprendedores en San Pedro Sula.

Esta variación positiva obedece principalmente a la alta demanda y aceptación del evento por parte del sector emprendedor, así como al incremento en la participación de instituciones aliadas del gobierno, que brindaron apoyo logístico y operativo sin generar costos adicionales para la institución.

Gracias a esta colaboración interinstitucional, fue posible ampliar la cobertura y el número de beneficiarios atendidos, superando la meta originalmente planificada.

Sin embargo, se observa una subejecución en el producto final **Emprendimientos, MIPYME y SSE aprovechando Oportunidades de Mercado**, ya que indicadores como enlazados a mercados internacionales y Clientes empresariales del SSE apoyados para mejorar su comercialización, que son productos intermedios del mismo, no se ha ejecutado la meta planificada. Sin embargo, el presupuesto destinado para el indicador **Emprendimientos, MIPYME y SSE enlazados a Mercados Internacionales** fue destinado a otras actividades lo cual impide ejecutar el restante de la meta.

5. Módulos de Autonomía Económica (MAE) - Ciudad Mujer

SENPRENDE forma parte de las Instituciones que se integran bajo el Convenio de Cooperación Interinstitucional para la habilitación, funcionamiento, regulación y sostenibilidad del Programa Presidencial Ciudad Mujer, como mecanismo efectivo de articulación e integración bajo un mismo techo de servicios de atención, prevención, protección y reparación, congruente con las necesidades de las

mujeres que; el Programa Ciudad Mujer estructura, cumpliendo así con políticas públicas, como la Política Nacional de la Mujer, II Plan de Igualdad y Equidad de Género, basado en el enfoque de Género y Derechos Humanos de la Mujer.

Cabe señalar que el Módulo de Autonomía Económica se integra como parte del Programa Ciudad Mujer y es coordinado por el Servicio Nacional de Emprendimiento y Pequeños Negocios (SENPRENDE). A través de este módulo se ejecutan diferentes proyectos encaminados al empoderamiento económico de la mujer en conjunto con SENPRENDE y las diferentes instituciones que conforman dicho módulo, para lograr el desarrollo del Emprendedurismo y la autonomía económica de las diferentes usuarias. Una de las principales funciones de Ciudad Mujer es la de fomentar y promover la autonomía económica de las mujeres, a través de iniciativas productivas y comerciales que permitan su participación en el mercado laboral, los cuales anteriormente se describe:

Tabla 15. SSE y MIPYME Lideradas por Mujeres.

N°	Producto	Meta Total III Trimestre	III Trimestre Ejecutado	% Ejecución III Trimestre
1	Empresas del Sector Social de la Economía (SSE) y Micro, Pequeña y Mediana Empresa lideradas por mujeres Asistidas Técnicamente	114	220	193%
1.1	Empresas lideradas por mujeres Asistidas técnicamente	114	220	193%
1.2	Asesorías Técnicas brindadas a Empresas lideradas por mujeres	246	147	60%

Fuente: Módulos de Autonomía Económica.

PRODUCTO FINAL 1. “Empresas del Sector Social de la Economía (SSE) y Micro, Pequeña y Mediana Empresa lideradas por mujeres Asistidas Técnicamente”; **producto intermedio 1.1,** Empresas lideradas por mujeres asistidas técnicamente, el sobrecumplimiento se debe a la implementación de estrategias de atención integral en los seis Módulos de Autonomía Económica (MAE), priorizando la coordinación interinstitucional para atender a mujeres en situación de vulnerabilidad a nivel nacional.

PRODUCTO INTERMEDIO 1.2; Asesorías Técnicas brindadas a Empresas lideradas por mujeres”, la subejecución en cuanto a asesorías responde a la actualización del Protocolo de Atención, que exige una atención más personalizada y articulada con otros módulos, lo que ha requerido una reorganización de los procesos.

Tabla 16. Mujeres Emprendedoras Asistidas Técnicamente.

N°	Producto	Meta Total III Trimestre	III Trimestre Ejecutado	% Ejecución III Trimestre
2	Emprendimientos Asistidos Técnicamente con inclusión e igualdad de género	231	359	155%
2.1	Emprendimientos asistidos técnicamente con igualdad de género	231	359	155%
2.2	Asesorías Técnicas brindadas a Emprendimientos lideradas por mujeres	402	1071	266%

Fuente: Módulos de Autonomía Económica.

PRODUCTO FINAL 2: “Emprendimientos Asistidos Técnicamente con inclusión e igualdad de género” y sus productos intermedios 2.1: “Emprendimientos liderados por mujeres asistidos técnicamente”, 2.2: “Asesorías Técnicas brindadas a Emprendimientos liderados por mujeres”: La sobre ejecución es debido a que se priorizó la atención a emprendimientos colectivos bajo un enfoque asociativo, conforme a los nuevos lineamientos del programa. Además, en el centro Ciudad Mujer ubicado en la Colonia la Kennedy, Tegucigalpa, M.D.C., se ha incrementado la demanda en la atención debido a la aceptación de los proyectos destinados a mujeres.

Tabla 17. Mujeres Emprendedoras Fortalecidas en Desarrollo Empresarial.

N°	Producto	Meta Total III Trimestre	III Trimestre Ejecutado	% Ejecución III Trimestre
3	Capacitaciones Brindadas a Emprendimientos y Empresas fortalecidas en temas de Formación y Desarrollo Empresarial	66	45	68%
3.1	Capacitaciones Brindadas a empresas y Emprendimientos con enfoque de Genero	66	45	68%
3.2	Empresas capacitadas en temas de Desarrollo Empresarial con enfoque de Genero	654	15	2%
3.3	Mujeres Capacitadas en temas de Desarrollo empresarial	543	826	152%

Fuente: Módulos de Autonomía Económica.

PRODUCTO FINAL 3: “Empresas del sector Social, Emprendimientos y Micro, Pequeña y Mediana Empresas liderados por mujeres fortalecidas en temas de Formación y Desarrollo Empresarial”, la

subejecución se debe a la priorización de procesos de organización comunitaria, y la identificación de beneficiarias. Se realizaron capacitaciones introductorias para mujeres con ideas de negocio.

6. Proyecto Hermana, Hermano vuelve a casa

Mediante el Decreto Ejecutivo PCM-08-2025, publicado el 8 de febrero de 2025, se declaró el Estado de Emergencia Migratoria a nivel nacional, ante la crisis migratoria internacional derivada del endurecimiento de las políticas migratorias de Estados Unidos y las deportaciones masivas. El objetivo de esta declaratoria es proteger los derechos de los migrantes hondureños y mitigar los impactos económicos, sociales y políticos de la crisis, con vigencia inicial de seis meses, prorrogable según sea necesario.

En el marco de esta estrategia se creó el programa “Hermana, Hermano, Vuelve a Casa”, orientado a la reintegración económica y social de los migrantes retornados, incluyendo la entrega de capital semilla de U\$1,000 o su equivalente en lempiras a quienes califiquen, a través del Servicio Nacional de Emprendimiento y Pequeños Negocios (SENPRENDE), siguiendo sus manuales, procesos y metodología de selección.

SENPRENDE dio inicio al proceso de contratación directa, conforme a la normativa legal vigente, en especial a los artículos 9, 38 y 63 de la Ley de Contratación del Estado y artículos 7 literal g y p del Reglamento de la Ley, los cuales permiten la contratación sin licitación en situaciones de emergencia, garantizando la aprobación posterior por las autoridades competentes y la notificación a los órganos de control.

Finalmente, cabe destacar que el SENPRENDE, creado mediante Decreto Ejecutivo No. PCM 034-2019, es una entidad desconcentrada de la Presidencia de la República con personalidad jurídica propia, independencia técnica, administrativa y financiera, responsable del desarrollo del emprendimiento, la micro, pequeña y mediana empresa, y la implementación de programas financieros asociados, con capacidad para establecer oficinas regionales en todo el país.

Tabla 18. Gestión para la constitución sector migrante.

N°	Producto	Meta Total III Trimestre	III Trimestre Ejecutado	% Ejecución III Trimestre
1	Gestión para la constitución (Mi Empresa en Línea/SENPRENDE) para Migrantes del Sector mercantil del programa Hermana, Hermano, vuelve a casa realizadas	93	165	177%
1.1	Registro de Migrantes en Plataforma (Mi Empresa en Línea/SENPRENDE) del programa Hermana, Hermano, vuelve a casa realizadas	93	38	41%

Fuente: Sub-Dirección de Formalización

PRODUCTO FINAL 1: “Gestión para la constitución (Mi Empresa en Línea/SENPRENDE) para Migrantes del Sector mercantil del programa Hermana, Hermano, vuelve a casa realizadas”, presentó una sobre ejecución del 177%, como resultado de la alta demanda de migrantes retornados interesados en reconstruir sus medios de vida a través del emprendimiento.

Este incremento refleja la gran disposición y motivación de los beneficiarios por acceder a procesos de formalización empresarial mediante la plataforma “Mi Empresa en Línea de SENPRENDE”. No obstante, los resultados no se ven plenamente reflejados en los registros finales, debido a que una parte significativa de los emprendedores aún no cuenta con los recursos económicos necesarios para cubrir los costos asociados a los registros mercantiles y a las Cámaras de Comercio.

Tabla 19. Emprendimientos asistidos y fortalecidos con capital semilla del sector migrante.

N°	Producto	Meta Total III Trimestre	III Trimestre Ejecutado	% Ejecución III Trimestre
2	Emprendimientos asistidos técnicamente y fortalecidos con capital semilla del sector migrante	0	602	Sin meta planificada
2.1	Emprendimientos asistidos técnicamente y del sector migrante	0	1284	Sin meta planificada
2.2	Asesorías Técnicas brindadas a Emprendimientos del sector migrante	0	1363	Sin meta planificada

Fuente: Coordinación del Proyecto Hermana, Hermano Vuelve a Casa.

PRODUCTO FINAL 2: “Emprendimientos asistidos técnicamente y fortalecidos con capital semilla del sector migrante”, la sobre ejecución registrada durante el presente trimestre se debió a que, en el segundo trimestre del año, no fue posible cumplir con la meta establecida conforme al plan operativo institucional. En ese sentido, durante este trimestre se implementaron estrategias correctivas y acciones intensivas de ejecución, orientadas a recuperar el avance pendiente y cumplir con los objetivos acumulados de ambos trimestres, logrando así nivelar los indicadores programáticos y financieros establecidos para el período.

Tabla 20. Capacitaciones Brindadas a emprendimientos de sectores vulnerables.

N°	Producto	Meta Total III Trimestre	III Trimestre Ejecutado	% Ejecución III Trimestre
3	Capacitaciones Brindadas a emprendimientos de sectores vulnerables	0	160	Sin meta planificada
3.1	Capacitaciones impartidas a Emprendimientos del sector migrante	0	160	Sin meta planificada
3.2	Personas capacitadas en temas de Desarrollo Empresarial del sector migrante	0	1370	Sin meta planificada

Fuente: Coordinación del Proyecto Hermana, Hermano Vuelve a Casa.

PRODUCTO FINAL 3: “Capacitaciones Brindadas a emprendimientos de sectores vulnerables”, en relación con el indicador de capacitación, tal como se explicó anteriormente, durante el segundo trimestre no fue posible cumplir con la meta establecida debido a limitaciones operativas y de personal asignado al proyecto. Sin embargo, en el trimestre siguiente se incorporó nuevo personal técnico dedicado exclusivamente a fortalecer la ejecución del Programa “Hermana, Hermano, Vuelve a Casa”, lo que permitió recuperar el avance pendiente y alcanzar las metas programadas. Asimismo, la alta demanda de migrantes retornados que ingresan diariamente al proceso a través de la plataforma SIAMIR ha generado un incremento sostenido en el número de participantes atendidos, provocando que la ejecución sobrepase las metas inicialmente previstas. Este resultado refleja la efectividad de las estrategias implementadas y el compromiso institucional de SENPRENDE por garantizar atención, formación y acompañamiento técnico de calidad a los beneficiarios del programa.

Tabla 21. Financiamiento Crediticio entregado al Migrante Retornado.

N°	Producto	Meta Total III Trimestre	III Trimestre Ejecutado	% Ejecución III Trimestre
4	Financiamiento Crediticio entregado al Migrante Retornado a Nivel Nacional	100	0	0%
4.1	Solicitudes de crédito aprobadas a Migrantes Retornados a Nivel Nacional	100	0	0%

Fuente: Sub-Dirección Financiera

PRODUCTO FINAL 4: La subejecución de este producto obedece a retrasos acumulados en la implementación del programa interinstitucional “Hermana, Hermano, Vuelve a Casa”, una estrategia nacional que involucra la participación de todas las subdirecciones de SENPRENDE. Cada una con responsabilidades diferenciadas dentro del proceso, con el propósito de garantizar una atención integral a las personas migrantes retornadas.

La Subdirección Financiera tiene una participación finalista en este esquema de intervención, ya que su rol operativo se activa una vez concluidas las etapas previas, que incluyen la identificación, abordaje y acompañamiento técnico y perfilamiento de los migrantes retornados. Las demoras en dichas fases tales como, la contratación del personal de campo, la coordinación interinstitucional, y la validación de listas de beneficiarios han impactado directamente en la calendarización prevista para la ejecución de los desembolsos de crédito.

A pesar de estas limitaciones, se han realizado esfuerzos institucionales importantes para preparar las condiciones técnicas necesarias para la ejecución efectiva del producto, tales como:

- ✓ Firma de contratos del personal técnico especializado para la atención al migrante retornado, a partir del mes de agosto de 2025.
- ✓ Proceso de inducción institucional y capacitación en temas de educación financiera, formularios crediticios, y metodologías de intervención comunitaria.
- ✓ Elaboración de la programación territorial de campo, que establece los municipios y comunidades priorizadas para el inicio de las intervenciones que inicio en el mes de septiembre del presente.

Tabla 22. Desarrollo de capacidades financieras brindada a Migrantes Retornados.

N°	Producto	Meta Total III Trimestre	III Trimestre Ejecutado	% Ejecución III Trimestre
5	Desarrollo de capacidades financieras brindada a Migrantes Retornados a Nivel Nacional	100	369	369%
5.1	Migrantes retornados con educación Financiera a nivel nacional	100	369	369%

Fuente: Sub-Dirección Financiera

PRODUCTO FINAL 5: Durante el periodo comprendido entre julio y agosto de 2025, la meta establecida para este indicador era de 100 personas capacitadas. No obstante, se logró atender a un total de 369 migrantes retornados, lo que representa una sobre ejecución del 269 % respecto a la meta programada.

Este resultado se debe principalmente a una reprogramación operativa del componente educativo del programa “Hermana, Hermano, Vuelve a Casa”, motivada por retrasos en las fases iniciales del proceso. Estas demoras afectaron la calendarización prevista, lo que obligó a reagendar las actividades inicialmente planificadas para julio y agosto, y a concentrar su ejecución durante el mes de septiembre.

Adicionalmente, debido a la acumulación de migrantes retornados previamente identificados y validados, la Subdirección Financiera de SENPRENDE, implementó jornadas intensivas de capacitación para garantizar la atención oportuna de este grupo, cumpliendo con el enfoque de inclusión y cobertura prioritaria. Esto derivó en una mayor cantidad de beneficiarios atendidos en un período corto, reflejándose en la sobre ejecución del indicador.

Esta situación evidencia no solo el compromiso institucional con las metas establecidas, sino también la capacidad de respuesta operativa ante cambios en el cronograma y la demanda real de atención en campo.

Tabla 23. Migrantes aprovechando Oportunidades de Mercado.

N°	Producto	Meta Total III Trimestre	III Trimestre Ejecutado	% Ejecución III Trimestre
13	Migrantes aprovechando Oportunidades de Mercado.	1389	1694	122%

14	Diagnósticos de Mercado Generados de acuerdo a las necesidades de los emprendimientos para migrantes	750	943	126%
15	Migrantes Participando en actividades comerciales	90	0	0%
16	Migrantes apoyados en marketing y publicidad	120	101	84%
17	Migrantes utilizando TICS (e-commerce, e-bussines)	429	650	152%

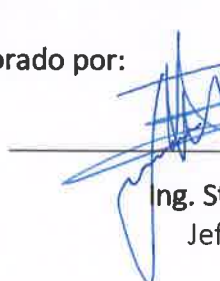
Fuente: Coordinación del Proyecto Hermana, Hermano Vuelve a Casa.

PRODUCTO FINAL 6: “Migrantes aprovechando Oportunidades de Mercado.”, durante el periodo en evaluación este indicador registra una sobre ejecución motivada a la alta demanda de migrantes retornados que han ingresado a la plataforma SIAMIR (Sistema de Atención al Migrante Retornado) durante este periodo.

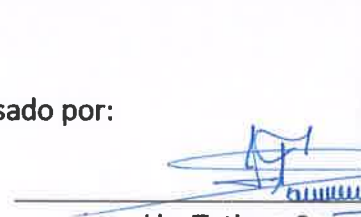
Esta mayor afluencia de beneficiarios incrementó significativamente el número de atenciones, diagnósticos y procesos de acompañamiento técnico realizados, generando una ejecución superior a la meta programada.

La institución ha mantenido su compromiso de brindar atención oportuna e integral a todos los migrantes que ingresan al sistema, priorizando la cobertura, la calidad del servicio y la transparencia en la gestión del Programa “Hermana, Hermano, Vuelve a Casa”.

Elaborado por:


Ing. Stanly Izaguirre
Jefe de UPEG

Revisado por:


Lic. Tatiana Servellón
Gerente de Planificación y Desarrollo Organizacional

Aprobado por:


Ing. Dennis Corrales
Director Ejecutivo
SENPRENDE



Informe de Ejecución Presupuestaria Tercer

Trimestre año Fiscal 2025

Jefatura de Presupuesto

Tegucigalpa, M.D.C., 09 de octubre del 2025

Índice

I. Decreto de Creación	3
II. Visión	3
III. Misión	3
IV. Objetivo del Informe	3
V. Resumen Ejecutivo	4
VI. Análisis de la Ejecución Física y Financiera	16
VII. Observaciones Sobre Ejecución Trimestral	20
VIII. Observaciones Sobre Acumulado	22

I. Decreto de Creación

El Servicio Nacional de Emprendimiento y de Pequeños Negocios (SENPRENDE) fue creado mediante Decreto Ejecutivo Numero PCM-034-2019 con Código de Institución Número 39.

II. Visión

Refundar el Sector Social de la Economía (SSE) y la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPYME) de Honduras mediante el diseño de una estructura empresarial solidaria y democrática, que impulse un desarrollo local y nacional equitativo que genere bienestar, empleo y riqueza.

III. Misión

Servir al hondureño para que cree y desarrolle empresas innovadoras y sostenibles, con un enfoque participativo, inclusivo, asociativo, solidario y productivo, que genere empleo, vida digna y desarrollo local, coherente con la visión de una Honduras socialista y democrática.

IV. Objetivo del Informe

Dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 262 del Decreto Ejecutivo 004-2025 que contiene las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República del año 2025.

En tal sentido el presente informe contiene el análisis de la Ejecución Financiera del Plan Operativo Anual y del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Servicio Nacional de Emprendimiento y de Pequeños Negocios (SENPRENDE) del Tercer Trimestre y su ejecución consolidada del periodo de enero a septiembre del año 2025.

V. Resumen Ejecutivo

El presente Informe contiene el análisis de la Ejecución Financiera del Plan Operativo Anual y del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Servicio Nacional de Emprendimiento y de Pequeños Negocios (SENPRENDE), correspondiente al Tercer Trimestre del 01 de enero al 30 de septiembre del año 2025.

El presupuesto aprobado para la Institución mediante Decreto Legislativo N.º. 04-2025, fue por un monto de **Doscientos Noventa y Un Millones Siete Mil Novecientos Sesenta y Dos Lempiras Exactos (L. 291,007,962.00)**, representando el 0.068% del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, que asciende a **Cuatrocientos Treinta Mil Novecientos Siete Millones Ochocientos Veintiún Mil Doscientos Ochenta y Seis Lempiras Exactos (L. 430,907,821,286.00)**.

Para el Tercer Trimestre el presupuesto institucional presento un incremento total de **Catorce Millones Ciento Ochenta y Un Mil Ochocientos Ochenta y Cuatro Lempiras Exactos (L. 14,181,884.00)**, distribuidos de la siguiente manera, en el Primer Semestre y Segundo Trimestre del año 2025 la incorporación presupuestaria por valor de **Cuatro Millones Ciento Ochenta y Un Mil Ochocientos Ochenta y Cuatro Lempiras Exactos (L. 4,181,884.00)**, monto incorporado con el fin de hacer efectivo el ajuste salarial correspondiente al periodo 2025 cumplimiento al Acuerdo Ejecutivo No. SETRASS-092-2025. Y el valor de **Diez Millones de Lempiras (L. 10,000,000.00)** fondos incorporados en el tercer Trimestres como apoyo presupuestario, los cuales serán utilizados para la legalización de emprendedores, recuperación de créditos y colocación de nuevos créditos a nivel nacional.

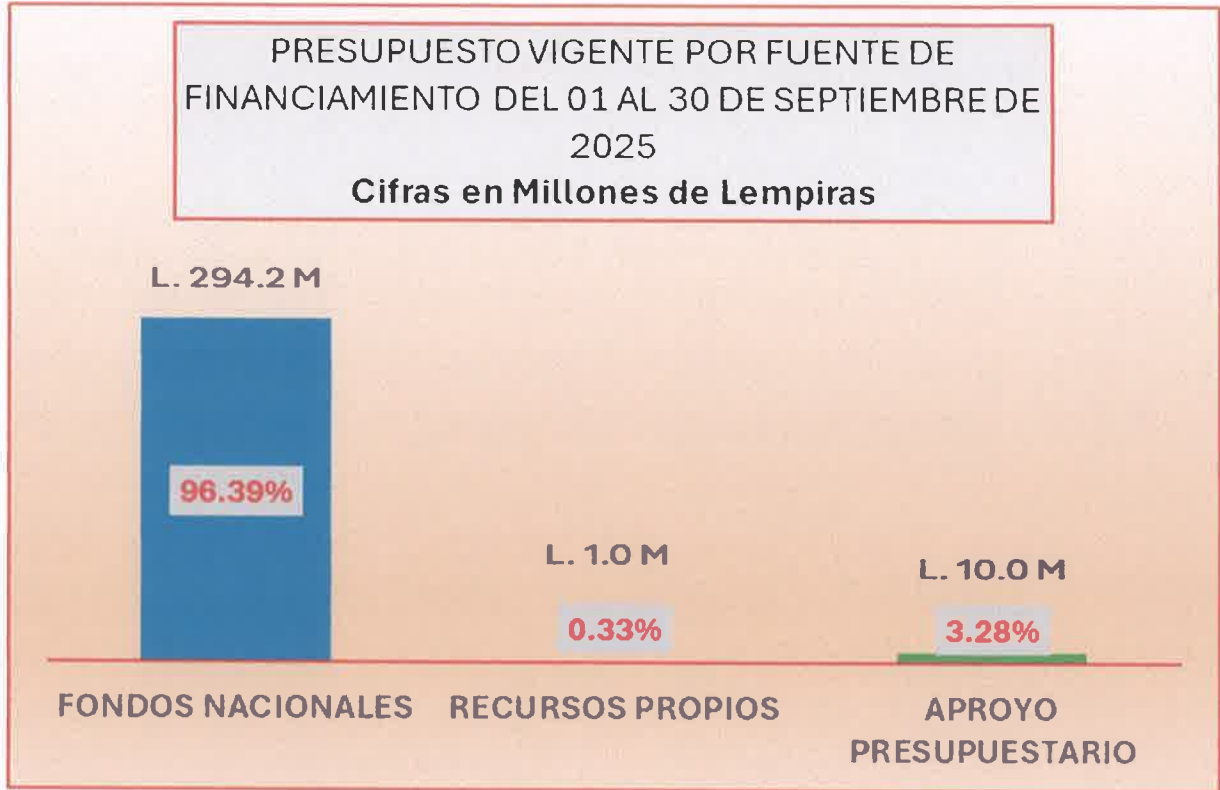
Con las incorporaciones descritas en el párrafo anterior, el presupuesto vigente del Servicio Nacional de Emprendimiento y de Pequeños Negocios (SENPRENDE), asciende a **Trescientos Cinco Millones Ciento Ochenta y Nueve Mil Ochocientos Cuarenta y Seis Lempiras Exactos (L. 305,189,846.00)**.

- ★ La siguiente sección provee un análisis de la estructura del presupuesto vigente al Tercer Trimestre:

A. Presupuesto Vigente por Fuente de Financiamiento:

Para el Tercer Trimestre del Periodo 2025, la institución cuenta con un presupuesto vigente de **Trescientos Cinco Millones Ciento Ochenta y Nueve Mil Ochocientos Cuarenta y Seis Lempiras Exactos (L. 305,189,846.00)**, los cuales están conformados de la siguiente manera: **Doscientos Noventa y Cuatro Millones Ciento Sesenta y Nueve Mil Ochocientos Cuarenta y Seis Lempiras Exactos (L. 294,169,846.00)** de Fuente 11 Tesoro Nacional, fondos asignados para la operatividad de SENPRENDE y representa el **96.39%** del Presupuesto Vigente; **Un Millón Veinte Mil Lempiras Exactos (L. 1,020,000.00)** de Fuente 12 Recursos Propios, los cuales provienen de la generación a través de recibos de Teorías por los servicios de creación de personerías jurídicas a los emprendedores de la MIPYME y del Sector Social de la Economía (SSE), valor que equivalente al **0.33%** del presupuesto vigente; el valor de **Diez Millones de Lempiras Exactos (L. 10,000,000.00)**, fondos provenientes del **Organismo Financiador 176 Comunidad económica Europea y fuente de Financiamiento 23 Apoyo Presupuestario** corresponden al **apoyo Presupuestario**. Estos recursos serán invertidos en fortalecer las brigadas de Legalización de Emprendedores a nivel nacional, Actualización y Registro de Juntas Directivas de Cajas Rurales, Gestión de Recuperación de Créditos y Otorgamiento de Nuevos Créditos que forman parte del segundo ciclo de financiamiento a las Cajas Rurales a nivel nacional, representando el **3.28%** del presupuesto vigente de SENPRENDE, tal y como se muestra en la siguiente gráfica:

Gráfico N° 1



Fuente: Presupuesto Vigente (SIAFI)

B. Presupuesto Vigente por Grupo

En esta sección, se describe el presupuesto vigente por grupo de gasto de acuerdo con su nivel de relevancia:

1. **Grupo de Gasto 100 Servicios Personales** con un presupuesto vigente por valor de **Ciento Veintiocho Millones Trescientos Sesenta y Nueve Mil Ochocientos Lempiras con 00/100 (L. 128,369,800.00)**, valor asignado al pago de sueldos básicos y colaterales de los colaboradores de la institución.

Dicho presupuesto está conformado de la siguiente manera: **Ciento Veintiún Millones Setecientos Tres Mil Quinientos Quince Lempiras Exactos (L. 121,703,515.00)**, fondos asignados a SENPRENDE mediante fuente 11 Tesoro



Nacional con el fin de cubrir los pagos de sueldos básicos y colaterales de los colaboradores de la institución que se encuentran bajo la modalidad permanente y por contrato; y el valor de **Seis Millones Seiscientos Sesenta y Seis Mil Doscientos Ochenta y Cinco Lempiras Exactos (L. 6,666,285.00)**, con el fin de cubrir el pago de salarios y colaterales del personal contratado para fortalecer las brigadas de Legalización de Emprendedores a nivel nacional, Actualización y Registro de Juntas Directivas de Cajas Rurales, Gestión de Recuperación de Créditos y Otorgamiento de Nuevos Créditos que forman parte del segundo ciclo de financiamiento a las Cajas Rurales a nivel nacional, recursos provenientes del Organismo Financiador 176 Comunidad económica Europea y fuente de Financiamiento 23 Apoyo Presupuestario corresponden al apoyo Presupuestario

2. El Grupo de Gasto 600 Activos Financieros, cuenta con un presupuesto vigente de Ochenta y Seis Millones Trescientos Dos Mil Novecientos Treinta y Un Lempiras Exactos (L. 86,302,931.00, este valor corresponde al presupuesto destinado para el otorgamiento de créditos a los emprendedores de las MIPYMES y Sector Social de la Economía (SSE), a través de las cajas rurales de ahorro y crédito creadas en las regiones focalizadas por el Programa Red Solidaria.
3. El Grupo de Gasto 500 Transferencias y Donaciones tiene un presupuesto vigente de Cincuenta y Cinco Millones de Lempiras Exactos (L. 55,000,000.00), el presupuesto de este Grupo de Gasto representa la inversión que la Institución realiza en la ejecución de proyectos orientados a la entrega de Capital Semilla a beneficio las MIPYMES y Emprendedores del Sector Social de la Economía a nivel nacional.
4. El Grupo de Gasto 200 Servicios No Personales con un monto vigente de Dieciocho Millones Sesenta Mil Novecientos Veinticuatro Lempiras Exactos (L. 18,060,924.00), valor que tiene como fin cubrir los gastos Operativos que genera la institución para llevar los servicios a los emprendedores a todo el país, distribuido de la siguiente manera: **Quince Millones Novecientos Nueve Mil Novecientos Veinticuatro Lempiras Exactos (L. 15,909,924.00)**, valor asignado al presupuesto de SENPRENDE en Fuente 11- Tesoro Nacional para

la Operatividad Institucional; el valor de **Quinientos Diez Mil Lempiras Exactos** (L. 510,000.00), correspondiente a Fuente 12 Recursos Propios, valor proyectado a generar por parte de la Institución en este año 2025 en concepto de la emisión de Constancias, Certificaciones y Otros.

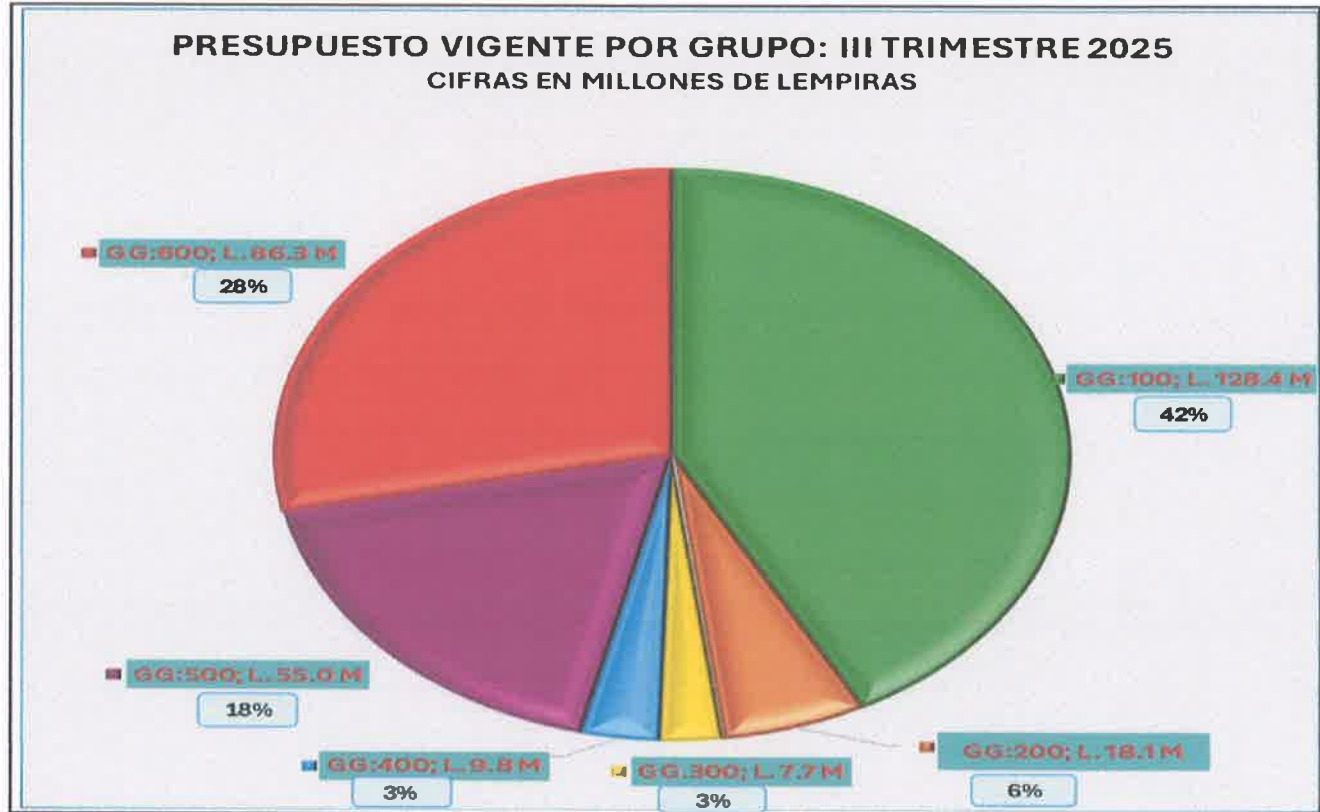
El Valor de **Un Millón Seiscientos Cuarenta y Un Mil Lempiras Exactos** (L. 1,641,000.00), corresponde a los fondos provenientes de fuente 23 Apoyo Presupuestario para cubrir gastos operativos que generara las actividades para fortalecer las brigadas de Legalización de Emprendedores a nivel nacional, Actualización y Registro de Juntas Directivas de Cajas Rurales y Gestión de Recuperación de Créditos y Otorgamiento de Nuevos Créditos que forman parte del segundo ciclo de financiamiento a las Cajas Rurales a nivel nacional.

5. **El Grupo de Gasto 400 Bienes Capitalizables** cuenta con presupuesto vigente de **Nueve Millones Setecientos Ochenta y Un Mil Quinientos Lempiras Exactos** (L. 9,781,500.00), los cuales están compuestos por los siguientes de la siguiente manera: **Ocho Millones Seiscientos Treinta y Un Mil Quinientos Lempiras Exactos** (L. 8,631,500.00) destinados para la compra de bienes de capital, los cuales serán asignados a los colaboradores de la Institución para el desarrollo de sus funciones. Y el valor de **Un Millón Ciento Cincuenta Mil Lempiras Exactos** (L. 1,150,000.00) los cuales forman parte de los fondos de fuente 23 Apoyo Presupuestario incorporados a la institución este Tercer Trimestre, valores que tienen como objetivo cubrir la adquisición de bienes capitalizables para ser entregados a los colaboradores contratados en el marco de la ejecución de estos fondos.
6. **El Grupo de Gasto 300 Materiales y Suministros**, para este Tercer Trimestre cuenta con un presupuesto vigente de **Siete Millones Seiscientos Setenta y Cuatro Mil Seiscientos Noventa y Un Lempiras Exactos** (L. 7,674,691.00), distribuido de la siguiente manera: **Seis Millones Seiscientos Veintiún Mil Novecientos Setenta y Seis Lempiras Exactos** (L. 6,621,976.00), valor asignado para este año 2025 al presupuesto de SENPRENDE en Fuente 11- Tesoro Nacional; el valor de **Quinientos Diez Mil Lempiras Exactos** (L. 510,000.00), correspondiente a Fuente 12 Recursos Propios, valor proyectado a generar por

parte de la Institución durante el presente periodo fiscal, ambos valores están enfocados en cubrir los gastos ocasionados en la adquisición de bienes de consumo y suministros y viáticos nacionales para operatividad de SENPRENDE.

En este grupo de gasto se incorporó monto de **Quinientos Cuarenta y Dos Mil Setecientos Quince Lempiras con 00/100 (L. 542,715.00)**, valor asignado para cubrir los gastos generados por la ejecución de los **fondos de Fuente 23 Apoyo Presupuestario** en el desarrollo de las actividades de fortalecimiento de las brigadas de Legalización de Emprendedores a nivel nacional, Actualización y Registro de Juntas Directivas de Cajas Rurales y Gestión de Recuperación de Créditos y Otorgamiento de Nuevos Créditos que forman parte del segundo ciclo de financiamiento a las Cajas Rurales a nivel nacional.

Gráfico N.º 2



Fuente: Presupuesto Vigente (SIAFI)

C. Presupuesto Devengado por Grupo de Gasto.

El Presupuesto Devengado para este Tercer Trimestre del presente periodo fiscal, por Grupo de Gasto, se detalla a continuación:

1. El **Grupo de Gasto 100 Servicios Personales**, cuyo monto ejecutado fue por **Setenta y Dos Millones Setecientos Setenta y Cuatro Mil Seiscientos Ochenta y Un Lempiras con 44/100 (L. 72,774,681.44)**, con un **56.69%** de ejecución del presupuesto asignado a este grupo de gasto, cuyo valor corresponde a los pagos generados en concepto de Salarios y Colaterales de los empleados permanentes y por contrato de la institución, representando el **38.30%** del presupuesto ejecutado al Tercer Trimestre del 2025.

El valor ejecutado en este grupo de Gasto está distribuido de la siguiente manera: **Setenta y Dos Millones Seiscientos Ochenta y Nueve Mil Doscientos Ochenta y Un Lempiras con 44/100 (L. 72,689,281.44)** correspondiente a la ejecución de los pagos generados en concepto de Salarios y Colaterales de los empleados permanentes y por contrato de la institución y cuya fuente de financiamiento es Fuente 11 Tesoro Nacional.

Y el valor de **Ochenta y Cinco Mil Cuatrocientos Lempiras Exactos (L. 85,400.00)**, fondos ejecutados en el pago de salarios de los colaboradores que fueron contratado por SENPRENDE en el marco de la ejecución de los fondos asignados por la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas mediante fuente 23 Apoyo Presupuestario para el fortalecimiento de las brigadas de Legalización de Emprendedores a nivel nacional, Actualización y Registro de Juntas Directivas de Cajas Rurales y Gestión de Recuperación de Créditos y Otorgamiento de Nuevos Créditos que forman parte del segundo ciclo de financiamiento a las Cajas Rurales a nivel nacional.

2. El **Grupo de Gasto 600 Transferencias y Donaciones** en el cual se ejecutó para este Tercer Trimestre el valor de **Sesenta y Cuatro Millones Seiscientos Cuarenta Mil Lempiras Exactos (L. 64,640,000.00)**, equivalente al **74.90%** de ejecución del presupuesto asignado para este grupo de gasto, valor erogado con el objetivo de brindar Préstamos a Largo Plazo a Personas, a

Emprendedores y Sector Social de la Economía (SSE) en Honduras, representando el **34.02%** de presupuesto ejecutado en este Trimestre del 2025.

3. El Grupo de Gasto 500 Transferencias y Donaciones en el cual se ejecutó el valor de Treinta y Siete Millones Doscientos Cuatro Mil Quinientos Sesenta y Dos Lempiras con 10/100 (L. 37,204,562.10), equivalente al **67.64%** de ejecución del presupuesto asignado para este grupo de gasto, valor compuesto por:

Tres Millones Cuatrocientos Mil Lempiras Exactos (L. 3,400,000.00), valor erogado por las transferencias realizadas a favor del Centro de Desarrollo Empresarial (CDE-MIPYME) Cordillera Nombre de Dios, en el marco de la ejecución del Proyecto Fortalecimiento SSE y MIPYME Empresarial SENPRENDE.

Y el valor de Treinta y Tres Millones Ochocientos Cuatro Mil Quinientos Sesenta y Dos Lempiras con 10/100 (L. 33,804,562.10), valor que se ejecutó en concepto de adquisición de Capital Semilla Para Emprendimientos Capital Semilla para los beneficiarios de los Proyectos de Inversión Social ejecutados por SENPRENDE.

La ejecución de este Grupo de Gasto equivalente el **19.58%** del presupuesto ejecutado a este Tercer Trimestre del 2025.

4. El Grupo de Gasto 200 Servicios No Personales en el cual se ejecutó el valor de Ocho Millones Ochocientos Un Mil Seiscientos Lempiras con 67/100 (L. L8,801,600.67), equivalente al **48.73%** de ejecución del presupuesto asignado a este Grupo de Gasto.

Esta ejecución está compuesta por los siguientes valores: Ocho Millones Cincuenta y Tres Mil Trescientos Sesenta Lempiras con 30/100 (L. 8,053,360.30) valor ejecutado de Fuente 11 Tesoro Nacional y el valor de Trescientos Cuarenta y Ocho Mil Ochocientos Cuarenta y Nueve Lempiras con 78/100 (L. 348,849.78), monto ejecutado del presupuesto de Fuente 12 Recursos Propios, ambos valores ejecutados con el fin de cubrir la adquisición de materiales, suministros y servicios necesarios para el desarrollo eficiente de las actividades operativas de la institución.

De los fondos asignados al presupuesto de SENPRENDE en Fuente 23 Apoyo Presupuestario para este Tercer Trimestre se ejecutó el valor de **Trescientos Noventa y Nueve Mil Trescientos Noventa Lempiras con 59/100 (L. 399,390.59)**, por los gastos generados en las actividades realizadas en el fortalecimiento de las brigadas de Legalización de Emprendedores a nivel nacional, Actualización y Registro de Juntas Directivas de Cajas Rurales y Gestión de Recuperación de Créditos y Otorgamiento de Nuevos Créditos que forman parte del segundo ciclo de financiamiento a las Cajas Rurales a nivel nacional.

El valor ejecutado en este Grupo de Gasto representa el **4.63%** del presupuesto ejecutado.

5. El Grupo de Gasto 400 Bienes Capitalizables para este Tercer Trimestre se ejecutó el valor de **Tres Millones Ochocientos Noventa Cuatro Mil Cuarenta y Ocho Lempiras con 16/100 (L. 3,894,048.16)**, equiválete a **39.81%** ejecución del presupuesto asignado mediante Fuente 11 Tesoro Nacional para este grupo de gasto por las compras de Bienes de Capital, necesarios para el desempeño de las funciones de los colaboradores que forman parte del equipo de SENPRENDE.

La ejecución de este Grupo de Gasto equivale el **2.05%** del presupuesto ejecutado.

6. Para este ítem encontramos en último lugar de ejecución el Grupo de Gasto 300 Materiales y Suministros, se ejecutó un valor de **Dos Millones Setecientos Catorce Mil Trescientos Setenta y Tres Lempiras con 35/100 (L. 2,714,373.35)**, equivalente **35.37%** de ejecución del presupuesto asignado para este grupo de gasto.

El valor ejecutado distribuido de la siguiente manera: **Dos Millones Seiscientos Setenta y Cuatro Mil Seiscientos Noventa y Ocho Lempiras con 35/100 (L. 2,674,698.35)** de Fuente 11 Tesoro Nacional y **Treinta y Nueve Mil Seiscientos Setenta y Cinco Lempiras Exactos (L. 39675.00)**, Fuente 23 Apoyo Presupuestaria, valor utilizado para la adquisición de materiales y

suministros necesarios para el desarrollo eficiente de las actividades operativas por requerimientos solicitados de las Unidades Ejecutoras.

La ejecución de este Grupo de Gasto equivale el **1.43%** del presupuesto ejecutado a este Trimestre.

Gráfico N.º 3



Fuente: Presupuesto Ejecutado Por Grupo (SIAFI)

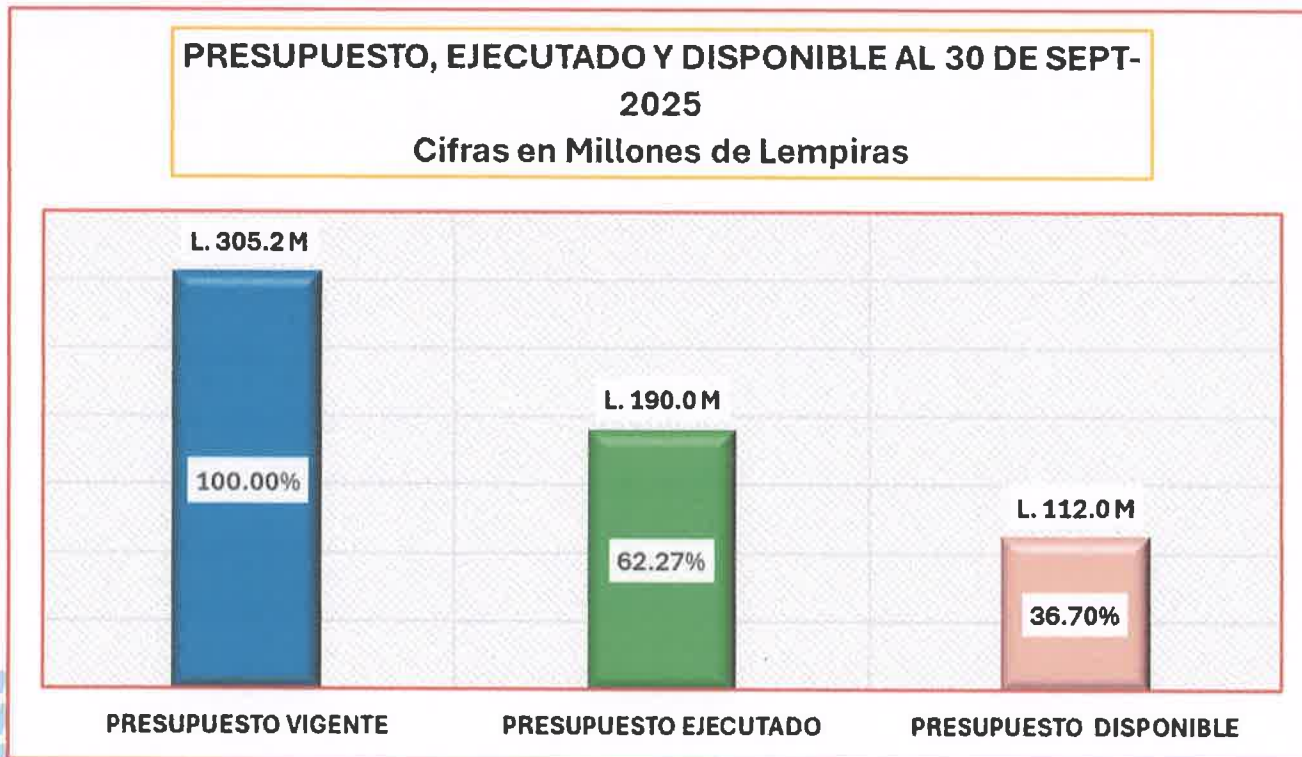
D. Gasto por Programa

El Servicio Nacional de Emprendimiento y de Pequeños Negocios cuenta con un solo (Programa 11) denominado "Servicios de Emprendimiento y de Pequeños Negocios".

Para el Tercer Trimestre del año fiscal 2025, el presupuesto ejecutado fue de **Ciento Noventa Millones Veintinueve Mil Doscientos Sesenta y Cinco Lempiras con 72/100 (L. 190,029,265.72)**, equivalente al **62.27%** de ejecución del Presupuesto asignado, quedando un presupuesto disponible de **Ciento Doce Millones Quince Mil Cuatrocientos Ochenta y Un Lempiras con 76/100 (L. 112,015,481.76)** equivalente al **36.70%** del presupuesto vigente de la Institución.

El valor de **Trescientos Cinco Millones Ciento Ochenta y Nueve Mil Ochocientos Cuarenta y Seis Lempiras Exactos (L. 305,189,846.00)**, corresponde al **100%** del presupuesto vigente para la institución.

Gráfico N.º 4



Fuente: Presupuesto Ejecutado Por Grupo (SIAFI)

VI. Análisis de la Ejecución Física y Financiera

Análisis de los Objetivos y Resultados

El Servicio Nacional de Emprendimiento y de Pequeños Negocios (SENPRENDE) cuenta con los 9 Objetivos Estratégicos y son los siguientes:

1. Refundación del ente rector de la política MIPYME y SSE de Honduras y establecer una nueva Legislación que permitan de forma ágil y económica el desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPYME) y Sector Social de la Economía bajo un modelo económico alternativo.
2. Producir un cambio social sostenible, a través de la transversalización de los modelos asociativos e inteligencia de territorio, por medio de la ejecución de los programas y proyectos de asistencia técnica, formalización, promoción, financiamiento, acceso a nuevos mercados y articulación con los organismos públicos y privados.
3. Crear programas alternativos de crédito e inclusión financiera para impulsar y acelerar el crecimiento de las MIPYME y SSE, desarrollando sus capacidades financieras hasta lograr la fortaleza económica que permita tener accesos a niveles superiores de financiamiento.
4. Desarrollar MIPYME y SSE Resilientes y competitivos que se preparen para superar los eventos negativos de orden climático, político, social, económico, sanitario y tecnológicos.
5. Incrementar la captación de recursos de Cooperantes para la promoción de proyectos de desarrollo empresarial de impacto económico y social.
6. Promover e impulsar la Ciencia, innovación y tecnología que facilite y agilice la gestión institucional, como el desarrollo de la MIPYME y SSE.
7. Facilitar la vinculación de actores del ecosistema económico de la MIPYME y SSE para proveer conocimientos, capacidades y prácticas que generen acceso solidario a mercado en condiciones justas que permitan el desarrollo social, comercial y local, en toda la República.

8. Desarrollar programas, junto con la Red Solidaria, para crear capacidades emprendedoras y organizativas, con inclusión laboral productiva y social, que mejoren condiciones de vida en la población más vulnerable.
9. Promover la industrialización de la Micros, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYME) y Empresas del Sector Social de la Economía (SSE), en sus diferentes cadenas productivas e impulsar de forma competitiva su internacionalización y exportación.

Análisis de los Ingresos Propios.

El Servicio Nacional de Emprendimiento y de Pequeños Negocios (SENPRENDE) para este Tercer Trimestre del periodo 2025, cuenta con un presupuesto vigente en concepto de ingresos propios de **Un Millón Veinte Mil Lempiras Exactos (L. 1,020,000.00)**.

Al Tercer Trimestre SENPRENDE ha recaudado el valor de **Noviecientos Noventa y Tres Mil Trescientos Dos Lempiras Exactos (L. 993,302.00)**, de los cuales a SENPRENDE le correspondió el valor de **Cuatrocientos Noventa y Cuatro Mil Trescientos Treinta y Ocho Lempiras Exactos (L. 494,238.00)** (50% de la recaudación total). Su ejecución es por valor **Trescientos Ochenta y Ocho Mil Quinientos Veinticuatro Lempiras con 78/100 (L. 388,524.78)**.

En la siguiente tabla se muestra la información descrita anteriormente:

Nº	Presupuesto Vigente (Proyectado)	Presupuesto Recaudado SENPRENDE (50%)	Presupuesto Ejecutado	Presupuesto Disponible	% Ejecutado
1	L 1,020,000.00	L 494,238.00	L 388,524.78	L 105,713.22	79%

1. El valor recaudado en concepto de recursos propios durante el Tercer Trimestre es de **Doscientos Ochenta y Siete Mil Doscientos Lempiras Exactos (L. 287,200.00)** de los cuales corresponde a la institución el valor **Ciento Cuarenta y Dos Mil Seiscientos Ochenta y Dos Lempiras Exactos (L. 142,682.00)** equivalente al 50% del valor recaudado.

Análisis de los Gastos

Gastos por Grupo

La clasificación por objeto del gasto se conceptúa como un orden sistemático y homogénea de los bienes, servicios y las transferencias que el Sector Público aplica en el desarrollo de su gestión. Lo anterior permite identificar claramente y con transparencia los bienes y servicios que se adquieren, así como las transferencias que se ejecutan.

La siguiente tabla brinda un resumen de la ejecución por Trimestre y Acumulado por Grupo de Gasto.

Ejecución de Egresos por Grupo de Gasto II Trimestre 2025.

Ejecución Presupuestaria por Grupo de gasto

Por Trimestre y Acumulado al 30 de septiembre del 2025.

GRUPO DE GASTO	DESCRIPCION	PRESUPUESTO VIGENTE	DEVENGADO I TRIMESTRE	DEVENGADO II TRIMESTRE	DEVENGADO III TRIMESTRE	DEVENGADO CONSOLIDADO III TRIMESTRE	DISPONIBLE	% DE EJECUCION ENERO- SEPTIEMBRE
100	Servicios Personales	128,369,800.00	19,331,552.17	27,476,057.28	25,967,071.99	72,774,681.44	55,595,118.56	56.69%
200	Servicios No Personales	18,060,924.00	703,348.06	2,613,792.49	5,484,460.12	8,801,600.67	7,155,884.27	48.73%
300	Materiales y Suministros	7,674,691.00	124,300.56	526,919.48	2,063,153.31	2,714,373.35	4,899,648.90	35.37%
400	Bienes Capitalizables	9,781,500.00	21,498.10	1,054,513.82	2,818,036.24	3,894,048.16	4,906,461.13	39.81%
500	Transferencias y Donaciones	55,000,000.00	1,700,000.00	-	35,504,562.10	37,204,562.10	17,795,437.90	67.64%
600	Activos Financieros	86,302,931.00	-	40,200,000.00	24,440,000.00	64,640,000.00	21,662,931.00	74.90%
TOTALES		305,189,846.00	21,880,698.89	71,871,283.07	96,277,283.76	190,029,265.72	112,015,481.76	62.27%

Fuente SIAFI

VII. Observaciones Sobre Ejecución Trimestral.

Durante Tercer Trimestre SENPRENDE ejecutó el valor de **Noventa y Seis Millones Doscientos Setenta y Siete Mil Doscientos Ochenta y Tres Lempiras con 76/100 (L. 96,277,283.76)**, distribuido de la siguiente manera:

1. El **Grupo de Gasto 500 Transferencias y Donaciones** el cual ejecutó el valor de **Treinta y Cinco Millones Quinientos Cuatro Mil Quinientos Sesenta y Dos Lempiras Exactos con 17/100 (L. 35,504,562.17)** del presupuesto asignado para este grupo de gasto, valor distribuido de la siguiente manera: **Un Millón Setecientos Mil Lempiras Exactos (L. 1,700,000.00)**, valor erogado por el segundo desembolso realizado a realizada a favor del Centro de Desarrollo Empresarial (CDE-MIPYME) Cordillera Nombre de Dios, en el marco de la ejecución del Proyecto Fortalecimiento SSE y MIPYME Empresarial SENPRENDE. Y el valor de **Treinta y Tres Millones Ochocientos Cuatro Mil Quinientos Sesenta y Dos Lempiras con 10/100 (L. 33,804,562.10)**, valor que se ejecutó en concepto de adquisición de Capital Semilla Para Emprendimientos Capital Semilla para los beneficiarios de los Proyectos de Inversión Social ejecutados por SENPRENDE.
2. El **Grupo de Gasto 100 Servicios Personales**, cuyo monto ejecutado fue por **Veinticinco Millones Novecientos Sesenta y Siete Mil Setenta y Un Lempiras con 99/100 (L. 25,967,071.99)**, de ejecución del presupuesto asignado a este grupo de gasto, cuyo valor corresponde a los pagos generados en concepto de Salarios y Colaterales de los empleados permanentes y por contrato de la institución.
3. El **Grupo de Gasto 600 Transferencias y Donaciones** en el cual se ejecutó el para este Tercer Trimestre el valor de **Veinticuatro Millones Cuatrocientos Cuarenta Mil Lempiras Exactos (L. 24,440,000.00)**, del presupuesto asignado para este grupo de gasto, valor erogado con el objetivo de brindar Préstamos a Largo Plazo a Personas, a Emprendedores y Sector Social de la Economía (SSE) en Honduras.

4. El Grupo de Gasto 200 Servicios No Personales en el cual se ejecutó el valor de Cinco Millones Cuatrocientos Ochenta y Cuatro Mil Cuatrocientos Sesenta Seiscientos Lempiras con 12/100 (L. 5,484,460.12), de ejecución del presupuesto asignado a este Grupo de Gasto, dicho valor se utilizó para cubrir la adquisición de materiales y suministros y servicios necesarios para el desarrollo eficiente de las actividades operativas de la institución.
5. El Grupo de Gasto 400 Bienes Capitalizables para este Tercer Trimestre se ejecutó el valor de Dos Millones Ochocientos Dieciocho Mil Treinta Seis Lempiras con 24/100 (L. 2,818,036.24) de ejecución del presupuesto asignado para este grupo de gasto por las compras de Bienes de Capital, necesarios para el desempeño de las funciones de los colaboradores que forman parte del equipo de SENPRENDE.
6. Y el Grupo de Gasto 300 Materiales y Suministros, se ejecutó un valor de Dos Millones Sesenta y Tres Mil Ciento Cincuenta y Tres Lempiras con 31/100 (L. 2,063,153.31), de ejecución del presupuesto asignado para este grupo de gasto, valor utilizado para la adquisición de materiales y suministros necesarios para el desarrollo eficiente de las actividades operativas por requerimientos solicitados de las Unidades Ejecutoras.

VIII. Observaciones Sobre Acumulado.

La Ejecución Presupuestaria acumulada al Tercer Trimestre 2025 del Servicio Nacional de Emprendimiento y de Pequeños Negocios (SENPRENDE), asciende a Ciento Noventa Millones Veintinueve Mil Doscientos Sesenta y Cinco Lempiras con 72/100 (L. 190,029,265.72), equivalente al 62.27% de ejecución del Presupuesto asignado, quedando un presupuesto disponible de Ciento Doce Millones Quince Mil Cuatrocientos Ochenta y Un Lempiras con 76/100 (L. 112,015,481.76) equivalente al 36.70% del presupuesto vigente de la Institución.

Al cierre del Tercer Trimestre el presupuesto vigente es por el valor de Trescientos Cinco Millones Ciento Ochenta y Nueve Mil Ochocientos Cuarenta y Seis Lempiras Exactos (L. 305,189,846.00).

Firmado por: Lic. Bercely Monet Castillo.
Oficial de Presupuesto
SENPRENDE

